Alicante—Año XXI.—Núm. 6 269. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Domingo 4 de Marzo de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

TELÉFONO 181.

Redacción y administración, calle Torrijos, 57 bajos, Alicante.

Suscripción al mes: 1 peseta 50 céntimos.

Número suelto 5 céntimos.

CALENDARIOS

Nuestros corresponsales telegráficos han dado cuenta á los lectores de los propósitos del gobierno, según las revelaciones hechas á un colega de la corte por un personaje ministerial, y saben por ellas que los proyectos de alcoholes y arreglo de la Deuda se aplazan; que aceptará el gobierno lo más sustancial del voto particular de las minorías del Congreso; que una vez aprobados los presupuestos se dará por terminada la legislatura de las actuales Córtes, leyéndose el decreto de clausura; que enseguida vendrá una crisis ministerial para reconstituir el gobierno sobre la base de los Sres. Villaverde, Dato y Azcárraga, haciendo nombramientos de altos funcionarios y procurando contentar á la familia; y que, por fin, hecho todo esto, se acometerá, sí, la célebre reorganización de los servicios, siempre ofrecida, jamás cumplida, para presentar á las Córtes en fin de Mayo las reformas y las modificaciones consiguientes en los presupuestos del Estado.

De modo que en la primavera se hará, Dios mediante, lo que no pudo hacerse en el verano, ni en el otoño, ni en el invierno. En la primavera vendrá, no el desengaño cuarto, porque la nación parece curada de espanto, sino la burla cuarta, porque no va á ser más fácil reducir á generales, almirantes y arzobispos en esa estación del año que en cualquiera otra. En la primavera nos encontraremos exactamente lo mismo que hoy, es decir, con generales, oficiales y soldados, pero sin ejército ni fuerza; con almirantes, oficiales de marina y marineros, pero sin marina; con arzobispos, obispos y canónigos; pero sin religión; con jueces y escribanos, pero sin justicia; con catedráticos, profesores y maestros, pero sin ciencia y sin educación popular; con burócratas á granel, pero sin administración, con mini tros y... lo que no son ministros, pero sin autoridad; con toda una maquinaria inmensa de servicios é instituciones, pero sin Estado; con una España, pero sin nación.

Eso sucederá en la primavera, como ha venido sucediendo hasta ahora; y el pueblo español, aburrido, entre imbéciles sectarios por una parte, incapaces de sacramento, y vividores políticos por otra, solo atentos al apoderamiento de bienes ajenos, seguirá agonizando y muriendo, sin encontrar alientos y fuerzas para imponerse racional y materialmente, es decir, no á impulsos de la necias pasiones sectarias sino de los dictados de la razón serena; y no por medios de estériles agitaciones, sino de un movimiento general, incontrastable y decisivo.

Estos son nuestros calendarios contra los calendarios ministeriales, que exponemos, no sin protestar de nuestro deseo ferviente de equivocarnos, sobre todo en cuanto á la actitud de nuestro pueblo, que quisiéramos ver libre de la influencia de las malditas sectas, borrando las diferencias de clases y de creencias, para sumar en una masa democrática y eminentemente republicana, la cual nos traería a libertad y la autoridad, la aspiración á las reformas interiores y la aspiración al ideal de España con el mundo.

EL JEFE

Ayer mañana vino á esta capital, procedente de *La Pileta* (Villajoyosa) nuestro respetable amigo y jefe Doctor Esquerdo, hospedándose en el acreditado hotel Iborra, almorzando con él el presidente del comité provincial D. Román Bono y nuestro director D. Rafael Sevila, marchando en el tren correo á Orihuela, con objeto de asistir al entierro del hijo de D. Vicente Rodríguez, gran patriota. El doctor Esquerdo regresará hoy en el tren de la mañana de Orihuela, á esta capital, y probablemente mañana se trasladará á *La Pileta*.

Ayuntamiento

El viernes á las seis y media de la tarde celebró sesión la Corporación municipal, bajo la pridencia del primer teniente alcalde señor Javaloy.

Asistieron los concejales señores Martínez Blanquer, Such, Guardiola, Palamós, Seva Alberola y Romeu.

Se aprobó sin discusión el acta de la anterior.

Los asuntos que figuraban en la orden del día, son los siguientes:

1.° Oficio del señor gobernador civil de la provincia, relativo á un expediente instruido por acuerdo de S. E.

2.° Instancia de D.ª María del Consuelo Guimbeu, solicitando ser partícipe en una pensión.

3.° Aniversario del 8 de Marzo de 1844.

4.° Oficio del señor presidente del Asilo Naval Español solicitando subvención.

Leído por el señor secretario el oficio del señor gobernador relativo al expediente instruido al concejal Sr. Ramos, esta autoridad se declara incompetente para la resolución del mismo; por no ser de su incumbencia.

El concejal Sr. Guardiola expone que esta decisión del señor gobernador obedece á una mala cita que se hace en el oficio de remisión de los preceptos legales en que se funde debe entender la expresada superior autoridad, solicitando de la Corporación municipal vuelva el diligenciado al señor gobernador á los efectos del art. 179 y siguientes de la ley municipal, que son los pertinentes al caso.

Así se acuerda.

Resolvió la municipalidad informe la Comisión de personal la instancia de doña María del Consuelo Guimbeu solicitando participación en la pensión qu di fruta su hermana doña Carmen, como huérfana del empleado jubilado de este Ayuntamiento D. Juan Guimbeu, por fallecimiento de su esposo don Francisco Carratalá Gaidó.

A propuesta de la presidencia y después de algunas levantadas frases del Sr. Guardiola, se acordó celebrar con la misma solemnidad que en años anteriores el 8 de Marzo, fecha luctuosa en que Alicante conmemora el sacrificio de los mártires de la libertad.

Al oficio del señor presidente del Asilo Naval Español establecido en Barcelona, impetrando los sentimientos de esta Corporación municipal para que incluya en sus presupuestos una consignación, por modesta que sea, para ayuda de su sostenimiento, se acordó atenerse á lo resuelto en anterior comunicación de dicho Asilo, en el que, con sentimiento se veía S. E. imposibilitado por la escasez de sus recursos, de atender á tan benéfica petición.

Se acordó dar cumplimiento á una comunicación de la Comisión mixta sobre alistamiento de un mozo residente en Orán.

Terminado el despacho ordinario, el señor Guardiola pregunta á la presidencia si se había pedido al abogado consistorial el informe sobre los derechos que pueda tener el Ayuntamiento contra el cierre de un camino que venía disfrutando el vecindario desde inmemorial, en las cercanías de la plaza de San Francisco.

La presidencia dijo que ignoraba lo que había sobre el particular, y que lo pondría en conocimiento del alcalde presidente.

Con lo cual se levanta la sesión.

OBSEQUIOS A PARAISO

La comisión organizadora de los obsequios que se han de hacer al presidente de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio trabaja sin descanso, y ya tiene ultimados casi todos los detalles con que se ha de agasajar á dicho señor durante su visita á Valencia.

D. Basilio Paraiso llegará hoy domingo á esta ciudad acompañado del Sr. Costa. En Játiva le esperará una comisión del Sindicato gremial y la Cámara de Comercio de Valencia.

En la estación le esperarán gran número de comerciantes é industriales que sienten cariño por la causa que defiende el Sr. Paraíso.

La misma noche se servirá en el salón columnario de la Lonja un té, que á juzgar por las noticias que se tienen, se verá concurridísimo.

Mañana lunes se celebrará en el Ateneo Mercantil un gran banquete, cuyo cubierto costará 40 pesetas.

Por la noche, en el teatro de la Princesa función de gala en honor al propagandista zaragozano.

Se representará «La Revoltosa,» «¡Foch en l' era!», para que el Sr. Paraiso conozca alguna obra de nuestro teatro, y «Gigantes y cabezudos,» teniendo en cuenta el origen aragonés del que será huésped de Valencia.

El indicado D. Basilio ocupará el palco presidencial, y el teatro estará adornado.

Para el martes se prepara una jira á la Albufera, en la que se servirá comida al estilo del país.

El Sr. Paraíso regresará probablemente el miércoles á Zaragoza, proponiéndose sus adictos celebrar una imponente manifestación de cariño para despedirle.

Dado el entusiasmo que se nota entre los comerciantes é industriales, no es aventurado asegurar que D. Basilio quedará agradecido de las distinciones de que será objeto.

Espérase que la venida del Sr. Paraíso será motivo de concordia entre todos, estrechando los lazos que deben unirles para que su acción sea eficaz y de resultados positivos.

La comisión organizadora de los obsequios en honor de D. Basilio Paraíso ruega por nuestro conducto á los señores asociados de la Cámara de Comercio y del Sindicato gremial que deseen localidades para la función que en el teatro de la Princesa tendrá lugar mañana lunes, se sirvan manifestarlo en la secretaría de la Cámara de Comercio, plaza de Villarasa, hasta hoy domingo á las doce de la mañana.

Así también se nos ruega manifestemos que la suscripción para el lunch que tendrá lugar en la Lonja ha quedado definitivamente cerrada por exceso de adhesiones en las listas.

NOTAS Y NOTITAS

Crónica fúnebre

Ha fallecido en Orihuela y ayer sería conducido á la última morada, el malogrado joven D. Vicente Rodríguez, hijo del que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario del mismo nombre.

Enviamos á la madre del finado y hermano D. Gerardo la expresión de nuestro más sentido pésame.

Un folleto

«Pi y Margall ante el Regionalismo, la Federación y la Universidad de la Patria,» por José Trinchant y Forués.

Folleto de actualidad: su precio, una peseta.

Se vende en las principales librerías.

A provincias se remitirá franco de porte, siendo el certificado de cuenta del que pida.

El pago se hará en libranzas del Giro mútuo.

Los pedidos á D. José Trinchant y Rivera, Alfonso XII, 15, principal, centro.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

«De un tiempo á esta parte se han dado en esta ciudad varios casos de fallecimiento de señoras, generalmente viudas, ricas y viejas, que hacen testamento á favor de su alma, nombrando, naturalmente, herederos de confianza á personaje católicos de lo más granado, entre éstos siempre algún cura. Y claro, en estos casos, los próximos parientes de la difunta son expulsados hasta de la casa mortuoria por los herederos de confianza, resultando finalmente que las difuntas, según parece, no se acordaron para nada de ellos.

Uno de estos casos es desde hace algunos días la comidilla del público. Se dice que el próximo pariente de la difunta reclama contra la validez del testamento que presentan los herederos de confianza, y que no faltan abogados que defienden que realmente puede impugnarse dicho testamento con probabilidades de éxito. Y se dice, por fin, que uno de los herederos de confianza, que al principio se mostraba intransigente con el pariente de la difunta, le ha ofrecido ya, primero una cantidad, y luego otra mayor para que desista de sus gestiones.

Veremos lo que resulta de todo ello; pero siempre constará que esas cosas solo ocurren y pueden ocurrir entre cierta clase de gente.»

¡Es claro, colega, es claro!

¿A que no sucede en mi casa?

BASTA DE CONFETTI

¡Gracias á Dios que ha terminado el imperio abusivo del confetti y de su consorte la agresiva serpentina! Te confieso, querido lector, que me es profundamente antipática esa importación extranjera, en la que no he podido encontrar la belleza de que muchos hablan. Será, indudablemente, porque no estamos suficientemente bien educados, y al caer en nuestras manos esos papelillos de colores, los empleamos como los niños á quienes por descuido se les deja jugar con armas de fuego cargadas; lo cierto es que he presenciado durante la carnavalada muchos sucesos que no han figurado en la sección de los periódicos destinada á riñas y otros excesos, quizás por galantería hacia las personas autoras, pero que con más fundamento que otros, pudieron figurar.

Para emplear el confetti y la serpentina, es preciso poseer una delicadeza extremada, un buen gusto aquilatado en la más refinada educación. ¿Cómo puede exigirse todo esto cuando se pone al alcance de las muchedumbres y se deja á su libre albedrío el empleo de una diversión que ha de terminar forzosamente en pendencia? Así es, querido lector, que si yo fuera gobernador de la provincia, no me habría conformado con prohibir el uso de confetti y serpentinas en los lugares públicos cerrados, sino que á trueque de incurrir en censura, hubiera prohibido el empleo de los descarados papelillos multicolores.

¿Por qué no hemos de confesar noblemente que no hemos llegado al pleno estado de cultura que requiere semejante diversión? Esta manifestación mía, tengo la completa certidumbre de que cuenta con mayoría en la opinión, que únicamente «soporta» la tiranía del «confetti» y de la «serpentina,» porque es mercancía cubierta con el pabellón de la autoridad local.

Ya sé que hay hasta una docena de «familias de Sicur» que se deleitan durante los cuatro días de Carnaval con la "serpentina," y el «confetti,» y que en este deleite les acompañan otras cuantas docenas de señoritos vacuos y de distinguidos horteras; pero esta masa social no se puede tomar en cuenta para nada, como no sea para ponerla á raya en el uso que hace de su libertad de acción.

Para el Carnaval del año que viene sea quien quiera entonces autoridad, le recomiendo por adelantado el siguiente bando: «Queda prohibido en absoluto el uso y empleo de «confetti» y "serpentina," durante las fiestas de Carnaval; el contraventor de esta orden será condenado á soportar durante un año el Gobierno del Sr. Silvela.»

Fran.

AUDIENCIA

El crimen de Elche

Prueba pericial.—Con la lectura de los siguientes cuestionarios de la acusación y defensas y contestaciones dadas por los peritos.

De la acusación

En virtud de las actuaciones del sumario que se indican y esplicaciones de los señores que intervinieron en las diligencias de levantamiento del cadáver, reseña de heridas, autopsia y demás sumariales, puntualicen:

1.° ¿En qué regiones del cuerpo se encontraron las heridas del interfecto?

Contestación.—No hay disconformidad de pareceres respecto á las heridas, más que á la que se refiere la que ha sido causa de la muerte. Los Sres. Pérez, Pomares, Ramos y Manero la consideran situada en la región dorsal lateral y parte inferior, entre las líneas axilar y escapular, acercándose á la axilar y al nivel del 7.° espacio intercostal; el Sr. Campello la considera en la línea axilar, algo detrás de ella, si acaso algunos centímetros por detrás, y los Sres. Escolano, Serrano, Espuche y Gadea la consideran situada en la línea axilar, por consiguiente en límite lateral del pecho.

2.° Cuál de ellas debió producir la muerte?

Contestación.—Hay conformidad en que fué la herida á que se refiere la pregunta anterior.

3.° ¿Fueron graves las otras?

Contestación.—De las otras lo fueron la herida del hipocondrio derecho, una de la región epigástrica y la del brazo en el sentido legal ésta última, porque hubiera necesitado más de treinta días para su curación.

4.° ¿Han sido causadas todas con la misma arma y puede esto afirmarse en absoluto?

Contestación.—En absoluto ni se puede afirmar ni negar. Han podido ser por la misma arma.

5.° Reo cualmente ¿pueden los señores peritos designar en qué orden fueron inferidas las heridas, y con respectiva situación de agresor y agredido al causarse cada una de las mismas?

Contestación.—No puede determinarse de una manera concreta en qué sucesión han sido estas ocasionadas, pero teniendo en cuenta la topografía de las diferentes lesiones, puede suponerse con algún fundamento que la primera debió ser la de la espalda, después la del brazo, luego la del hipocondrio derecho y últimamente la de la región epigástrica por el orden en que aparecen descritas; y en cuanto á la respectiva situación del agresor y agredido, debieron guardar primeramente el estar el agresor detrás y girando el agredido fué presentando los distintos planos de lado y de frente; ésta es la opinión de los Sres. Pérez, Ramos y Manero; los Sres. Campello y Pomares no pueden precisar el orden con que se han producido las heridas, y con respecto á la situación del agredido y agresor se ratifican en lo que tienen declarado en el sumario y es lo siguiente: la posición del agresor al ejecutar el hecho debió ser colocándose por detrás y al lado del muerto en la herida del costado derecho, y al lado y un poco de frente al lesionado, en las heridas del vientre; la herida del brazo debió ser ocasionada estando el agresor á su lado dirigida al pecho y poniendo por delante el arma el brazo lesionado. Los Sres. Escolano, Gadea, Espuche y Serrano, creen que científicamente no puede determinarse en qué orden de sucesión se hicieron las heridas; todas y cada una de ellas han podido ser hechas antes ó después de las otras, y cualquier criterio afirmativo ó negativo en este sentido, no pasa de la categoría de una creencia personal. Respecto á la posición respectiva del agredido y agresor, creen que pudo estar colocado el agresor delante y un poco á la derecha. Los Sres. Serrano y Espuche, con respecto á la posición del agresor y agredido, son de ésta opinión, en el caso de que las heridas hayan sido inferidas con la mano izquierda.

6.° ¿Qué dimensiones y clase de arma se necesita para inferir la herida que determinó la muerte?

Contestación.—Los Sres. Ramos, Manero y Pérez dicen, que teniendo en cuenta las distintas mensuraciones de la pared torácica, lóbulo derecho del hígado y espesor del mismo, suponen que el trayecto recorrido por el arma fué de 18 á 25 centímetros y que teniendo en cuenta lo que hay que rebajar por lo que pudo ceder la pared torácica, la hoja del arma debía tener de 16 á 20 centímetros, por lo cual suponen que debió tratarse de un puñal, creencia un tanto ratificada por las huellas encontradas en las ropas. Los señores Campello, Escolano, Espuche, Pomares, Serrano y Gadea, en atención á las medidas que autores de fama y reputación asignan al gran lóbulo del hígado, comprenden que un arma cuya hoja tuviera de 13 á 14 centímetros ha podido ocasionar esta herida contando siempre con la rebaja de recorrido ocasionada por el impulso de la mano furiosa del agresor, y que pudo ser producida por puñal ó navaja que pudo tener dos centímetros de ancho.

7.° La herida de la muñeca derecha del procesado Francisco Ripoll ¿pudo ser producida por el disparo de un revólver á quemarropa?

Contestación.—Los Sres. Campello y Pomares creen que la herida ha sido debida á la caída, pero admiten la posibilidad de que un arma de fuego haya producido la erosión; A esta opinión se adhieren los Sres. Espuche, Serrano, Escolano y Gadea. Los Sres. Ramos, Pérez y Manero, no admiten otro origen á esta erosión, que la caída al apoyar las manos, movimiento instintivo inevitable.

8.° Dada la naturaleza de la herida causada en el brazo ¿pudo el herido sacar del bolsillo con la mano de ese brazo un revólver y hacer con él varios disparos?

Contestación.—Sí.

9.° ¿Con qué mano se causaron las heridas del interfecto?

Contestación.—Cabe la posibilidad de haber sido causada la herida del costado con la mano izquierda si el agresor era zurdo ó ambidiestro, pero en este caso, la posición del agresor ya debió ser distinta y estar situado algo por delante del agredido y en esta posición no es fácil comprender la ejecución de las heridas del vientre y la del brazo.

10.° ¿Debió variar la posición del arma con relación á cada una de las heridas?

Contestación.—Que se aclare esta pregunta.

Acto seguido dióse lectura al

CUESTIONARIO

formulado por la defensa de los procesados Antonio y José Ripoll, con las respectivas contestaciones.

1.° Número de heridas que tenía el cadáver.

Contestación.—Siete contando la contusa de la megilla.

2.° Situación de las heridas.

Contestación.—Contestada.

3.° Forma y dimensiones de las heridas.

Contestación.—Forma longitudinal de dos y medio á tres centímetros.

4.° Clase de armas con que han sido producidas.

Contestación.—Contestada.

5.° Si pudieron ser causadas con una navaja cuya hoja tuviera unos doce centímetros de largo y dos ó tres de ancho poco más ó menos.

Contestación.—Contestada.

6.° Si dichas heridas fueron producidas por un solo agresor y posición de éste.

Contestación.—Que se aclare la pregunta.

7.° Si las heridas pudieron ser causadas por un sugeto de las condiciones físicas del procesado Francisco Ripoll, estando éste agarrado á José Ferrández y habiendo caido ambos al suelo durante la riña.

Contestación.—Que se aclare la pregunta.

8.° Si pudieron producirse las heridas llevando el agresor la navaja en la mano izquierda y sujetando con la derecha la mano derecha del agredido.

Contestación.—Contestada.

9.° Si el cadáver tenía equimosis ó rasguños ú otras señales que revelaran haber sido sujetado ó hecho presión sobre su cuerpo.

Contestación.—No.

10.° Si la herida situada en la parte anterior de la muñeca derecha del procesado Francisco Ripoll pudo ser el resultado del choque ó roce de un proyectil que llevara poca fuerza.

Contestación.—Contestada.

Puestos á discusión los anteriores cuestionarios, se procedió por los señores facultativos á esplicar sus contestaciones, empezando por el de la acusación privada.

A la primera pregunta y con el fin de que las explicaciones sean gráficas y entendidas por todos, el Sr. Ubeda el alguacil *hace de agredido*, sobre el cual los señores Pérez y Pomares hacen la descripción de las heridas situándolas con exactitud y determinándolas con relación á la línea axilar.

A la segunda pregunta y contestación respectiva no se hace observación alguna.

Respecto á la tercera, se hace constar por los señores facultativos que la calificación de graves que han hecho de algunas de las heridas, solo ha sido bajo el punto de vista legal, en razón á que creen que para su curación habían de transcurrir más de treinta días.

Los peritos ratifican su informe en cuanto á la cuarta pregunta, añadiendo alguno de los que pudo emplearse la misma arma lo mismo que pudieron ser dos; el señor Pérez dice que pudo usarse una misma arma y esa es su opinión que relaciona con las contestaciones dadas á otras preguntas.

Al contestar, y explicar ahora el contenido de la pregunta 5.ª los peritos se dividen en tres grupos entablándose una interesante discusión científica. D. Pascual Pérez, *operando* sobre el *agredido* Ubeda, explica magistralmente lo que á su entender debió ocurrir, suponiendo sujeta á la víctima y haciéndola girar, por lo que las lesiones se presentan en un mismo lado y planos consecutivos bien definidos; el Sr. Campello no niega que pudo ocurrir así, pero no se resuelve á afirmarlo. Reconstituida la escena por Francisco Ripoll y supuesto interfecto, el Sr. Gadea con otros médicos creen que las lesiones pudieran hacerse con la mano izquierda; el Sr. Pomares afirma que solo la axilar pudo hacerse así y el Sr. Pérez demuestra gráficamente la imposibilidad de que ninguna fuera hecha con la mano izquierda, dada la posición que el procesado ha dicho que ocupaban y dirección y forma de las lesiones.

A la 6.ª pregunta hay poca discusión que no interesa.

A las ocho menos cuarto se suspende el acto para continuarlo al siguiente día á las diez de la mañana.

* * *

A las once menos cuarto del siguiente día 1.° de Marzo empieza la sesión compareciendo.

D. Rafael García

Secretario del Juzgado municipal de Elche.

A preguntas de la acusación dice que no ha hablado con Pedro Sánchez, ni es cierto que ofreciera dinero á él ni á su familia en la ocasión por que se le pregunta, aunque ha hablado con él varias veces; que lo ocurrido fué, que Pedro Sánchez estuvo en casa del declarante en ocasión en que éste no se encontraba en ella, diciendo á su familia que tenía necesidad de hablarle; que á los dos ó tres días lo encontró diciéndole Sánchez que ya hablarían, lo cual ocurrió más de una vez; que cuando hablaron los dos, le manifestó el Pedro que D. Manuel Gomez le dijo que no fuera á declarar en el asunto de los Ferrandez y Ripoll aunque le obligara su cuñado Mariano, pero no le hizo caso; que Pedro Sánchez no es persona abonada ni digno de merecer ninguna clase de confianzas.

Presente éste testigo, comparece Pedro Sánchez para celebrar careo y antes de celebrarse manifiesta que en su declaración solo dijo que D. Rafael le ofreció 1060 pesetas en la esquina del Salvador y Troneta para que pusiera su familia á disposición del Sr. García, sin exigirle á él nada personalmente; que su objeto era que declaran contra los Ripoll y de esta manera los protegería. Celebrado el careo, D. Rafael García impugna con vehemencia los cargos de su careante.

Careo entre D. Rafael García y Constantino Aliaga.

Con no poco trabajo por parte de la presidencia que ha de repetir las preguntas, dice Constantino con voz apagada, que D. Rafael le obligó á prestar su primera declaración manteniendo aquel, que su careante no estuvo en su casa.

CORREO DE MADRID

2 Marzo 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Muy señor mio: En la conferencia celebrada entre los Sres. Paraiso y Costa convinieron en fusionar los elementos que cada uno representa, bajo el título de Unión Nacional.

Aquellos más urgentes y de mayor actualidad convinieron en desarrollarlos en proyectos que puedan publicarse en la «Gaceta».

La dirección del nuevo partido la compartirán los Sres. Paraiso y Costa, estableciéndose oficinas en Zaragoza y Madrid.

La junta directiva se ampliará con motivo del nuevo acuerdo.

En breve se celebrará en Madrid un meeting monstruo y después otros en provincias, formulando en ellos una enérgica protesta contra la aprobación de los proyectos económicos del gobierno.

En el Senado han sido aprobados los impuestos sobre trasportes, la luz eléctrica y el gas.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

En el Congreso Romero Robledo ha pronunciado un discurso violentísimo analizando el contrato con la Tabacalera en 1899, audazmente leonino.

La compañía ha levantado un monumento la agio, influye en la política y en el parlamento no ha cumplido las obligaciones estipuladas y se le ha devuelto su fianza.

Hoy contestará Villaverde al discurso que ayer pronunció el Sr. Romero Robledo.

El Corresponsal.

Varias noticias

PLAZA DE TOROS

Esta tarde á las tres y media celebrará variada función en nuestro circo taurino la notable compañía acrobática que dirige D. Luis Agustini, á beneficio del público, costando la entrada general sin distinción, un real.

En este espectáculo tomará parte la hermosa Miss Elvira Agustini, en sus difíciles trabajos sobre la maroma á gran altura; repitiéndose la pantomima «El terror de los bandidos».

Auguramos muy buena entrada.

A mediados de mes serán dados de alta para el servicio, los reclutas últimamente incorporados al Regimiento de la Princesa y que en la actualidad se hallan instruyendo los señores oficiales del mencionado cuerpo.

Para mañana á las seis de la tarde está citada en el Ayuntamiento en segunda convocatoria la Junta municipal.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar ante

el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á aprecios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetas con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el pasea de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

Esta noche tendrá lugar en el Café Español un gran concierto por el sexteto, el cual ejecutará e siguiente programa:

Primera parte

1.° Un saludo á la Francia, Pasacalle.—Espinosa.
2.° Duo de La Mascota.—Audrán.
3.° Mosaico de Bocaccio.—Suppé.

Segunda parte

4.° Fantasía de El diablo en el Poder.—Barbieri.
5.° Duo de Los Puritanos.—Bellini.
6.° Celeste, Waases.—Buet.

A consecuencia de haber sufrido gran retraso de Cádiz: Canarias el vapor correo «Manuel L. Villaverde» no recalará en este puerto el lunes próximo, segun itinerario.

Se encuentra indispuesto y retenido en cama nuestro querido amigo D. Carmelo Calvo, secretario de la Excma. Diputación provincial.

Deseamos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

Se calcula en más de cinco mil duros el gasto hecho en Alicante, durante el Carnaval, empleado en serpentinas y confetti

Mucho dinero nos parece.

Lo que si puede decirse que tambien en otro concepto, en la compra de telas y arreglos de trages y pago de carruages, ha circulado muy bien el dinero.

El señor gobernador civil ha delegado en el diputado provincial D. Enrique Ferré y Vidiella, la presidencia de las subastas que han de celebrarse el dia 12 del presente mes para el suministro de los viveres y combustibles necesarios para las atenciones de los establecimientos beneficos de esta capital y del Manicomio de Elda, durante lo que resta del año natural de 1900.

Con motivo del proyectado viaje á Valencia de D. Basilio Paraiso, esta Cámara de comercio en sesion de ayer nombró una comisión compuesta de los señores D. Juan Leach, D. Emilio Seva, D. Francisco Gonzales, D. Joaquin Bellido y D. Amando Alberola, que esta noche saldrá para aquella capital con objeto de cumplimentar á dicho señor.

Según noticias que tenemos por fidedignas, dentro de pocos dias comenzarán los trabajos para llevar á la vecina ciudad de Elche las aguas de la Alcoraya

La empresa propietaria del manantial tiene el firme propósito de que para el próximo verano estén las aguas surtiendo á Elche.

Son muchos los billetes del Bánco de la emisión Goya y de 50 pesetas, que circulan con grave y continuo perjuicio de gran número de personas.

El público quiere que sean retirados; y como encontramos perfectamente la petición, deseamos que la sucursal del Banco la acepte y señale, al efecto, un plazo prudencial.

Nuestro estimado amigo D. Manuel Carande, individuo de la Junta directiva del partido republicano progresista, que hace dias se encontraba en Badajoz, ha salido para las posesiones que tiene en el término de Almendral.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Laureano Anton Ferrandiz Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que en virtud de lo resuelto por la Junta general ordinaria de regantes celebrada en el día de hoy, ésta Dirección tiene el deber de poner en conocimiento de los señores propietarios de ésta huerta, que dicha Junta para nivelar los presupuestos del año que está rigiendo, acordó: La cobranza de un impuesto de 48 céntimos de peseta al año por cada minuto de agua, para atender con su importe al pago de los gastos que exige la Administración de los intereses de la comunidad, cuyo impuesto deberán hacer efectivo los referidos señores propietarios en cuatro trimestres.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para que los interesados en el pago se presenten en estas oficinas á hacer efectivo el importe de los 12 céntimos de peseta por minuto de agua, correspondiente al primer trimestre en los dias desde el 3 al 22 del presente mes.

Alicante 2 de Marzo de 1900.—El director Laureano Anton

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche por la compañía cómico-lírica que dirigedon Ventura de la Vega.—La cara de Dios.

Entrada general 60 céntimos.

SALON EXPRESS.—Función para esta noche desde las siete en adelante, en este salón instalado en la plaza del Teatro, por el Cineograph, Stereopticón y Fonógrafo combinados.

Entrada general 20 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 3 7'25 n.

Kruger llegado Orange donde concéntranse boers. Inminente batalla.—Consejo anoche tratose resolver dificultades ofrece Senado proyectos económicos.—Segura aprobación tabacos Congreso.—Paraiso marcha hoy á Valencia.—El general Jaramillo ha telegrafiado al ministro de la Guerra los nombres de los jefes y oficiales libertados que llegaron ayer á Manila.

Bolsa-72'10-29'50

ALICANTE

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

tud afectada hacia las nubes de púrpura que le esperaban para sepultarle.

Por último, como la noche más esperada llega siempre, la última luz del crepúsculo se extinguió sobre la cima de las palmeras, y Gabriel sufrió ese terror que experimenta el corazón del más esforzado en las horas solemnes de la vida. Los dos bueyes habían caído sobre la hierba mortalmente heridos, y sus mugidos resonaban ya en la soledad.

Cuando se levantaron todas las estrellas en el firmamento anunciando á los monstruos del Asia que la tierra les pertenecía, hubo en los ecos lejanos un resuello estridente, que significaba que el olor de la sangre reciente llegaba con la brisa á los hocicos sutiles de las fieras. El festín estaba distante; los convidados acudian presurosos: el anfitrión acariciaba un doble gatillo con la extremidad del dedo.

Dos tigres negros, que parecían caer del cielo como dos aerolitos, se arrojaron sobre el costado jadeante de un toro, y de repente levantaron con fiereza sus bocas sangrie tas al ligero ruido que hizo el cazador al apuntar su fusil á través de las barras. Al mismo tiempo otros tigres saltaban en medio de la obscuridad surcándola con los tizones de sus ojos, y deteníanse bruscamente, como los caballos al borde del precipicio cortado á pico á veinte pasos de la jaula de Gabriel; y con dos pa-

tas dobladas hacia atrás y temblorosas, el pecho hacia adelante, las orejas caídas, la cabeza fija y agitada por sacudidas, examinaban aquel erizo colosal, inmovil en el desierto, aquel enemigo extraño y desconocido á su experiencia, á sus tradiciones de familia, á su instinto. Los más hambrientos abandonaban la solución del enigma y se arrojaban sobre los bueyes, disputándose con sus garras la parte de aquella carne sabrosa que sentían morir sobre sus dientes con espasmos roncos de rabia y de voluptuosidad.

Gabriel se había equivocado acerca de la naturaleza de su valor. El hombre más bravo tiene accesos de miedo que no puede reprimir, y que le hacen estremecer como un cobarde. La noche trae consigo terrores supremos que las imaginaciones vivas sienten, aún en ausencia del peligro.

Las voces formidables de aquellos monstruos desgarraban el pecho de Gabriel, y vibraban en sus intestinos como un huracán de cobre; se hubiera creido oir una sinfonía compuesta de todas las notas que muerden en la epidermis como limas de acero, y tiemblan y silban en el extremo de los nervios. Parecía que el aire lanzaba al cazador á los dientes y las garras de los tigres, y que éste, en el delirio de su espanto, se resistia contra aquellos innumerables puñales de fuego; agudos y punzantes, lanzados á través de los barrotes. En

SECCION DE ANUNCIOS

tales momentos, sólo una enérgica excitación de la cólera puede devolver al hombre su bravura y su razón.

Gabriel lanzó un grito terrible, como acontece al despertarse de un sueño agitado, y disparó dos tiros.

Un silencio solemne cayó sobre aquella escena. Los animales agrupados en un círculo, quedaron inmóviles como las esfinges de la avenida del templo de Karnak, y no se oyó más que el zumbido monótono del insecto que, perdido bajo el zarzal inmediato, glorificaba la magnificencia de la noche, en su sublime desden hacia el tigre y el hombre.

El disparo y la detonación suspendieron algunos momentos el festín y los accesos de rabia de los animales. Los dos cadáveres de su familia, tendidos sobre la hierba, no produjeron impresión alguna en los vivos.

A dos nuevos tiros no respondieron, después de un momento de vacilación, sino por un asalto general, como si hubieran despertado. Arrojáronse contra aquel enemigo insolente que iba á sus dominios á disputarles tan opulenta presa. Rechazados de todos lados por las puntas de hierro, más sólidas que sus dientes y sus garras, se retiraban con ondulaciones furiosas, horribles crugidos de quijadas y aullidos de loco furor, que se asemejaban á la erupción de un órgano inmenso lleno de

Syalí; que Courá no ladró porque reconoció un amigo de la casa; por último, que el doctor Phytian ha sido llamado para curar la herida de Goulab. Todo esto es evidente, ¿no es cierto?

—Indudablemente.

—Pues nada tememos aún de Goulab; está acostado en la cama del brahman. No temo que vaya esta noche á rondar la plaza para combinar algún plan de escalo; además me colocaré en mi sitio. Mañana escribiré á Lord Cornwallis y nuestro Goulab será cogido en su cueva antes del ocaso.

—Lo apruebo; no hay objeción que hacer á eso.

—Adios, pues, mi querido Gabriel; retirémonos cada uno á nuestra jaula; tú para cazar tigres; yo á Goulab. Me he reservado el sitio más peligroso.

—Adios, mi querido Edward... Hasta mañana; te espero aquí. Ven á libertarme tres horas después de la salida del sol.

—Suerte próspera y mucho valor. Adios, Gabriel.

Cuando el ruído del galope del caballo de Klerbbs se desvaneció, el desierto quedó silencioso y amenazador alrededor de Gabriel. El joven meraba el sol inclinado sobre el horizonte; y el astro parecía descender con una especie de lenti-

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.— MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.— CORREO, salida 4'10 tarde; llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.— CORREO, salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de lr tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.